Parque Industrial de Alhama

**SOCIEDAD MERCANTIL INDUSTRIALHAMA, S.A.**

**RENDICION DE CUENTAS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL INDUSTRIALHAMA, S.A. DE 2025**

# INDICE


**1. DILIGENCIA DE CUENTANDANTES.**

**2. BALANCE, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO 2025**

**3. PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DEL EJERCICIO 2025.**

**4. LIQUIDACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DEL EJERCICIO 2025.**

**5. CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO.**

**6. ESTADO DEMOSTRATIVO DEL MOVIMIENTO Y SITUACIÓN DE LOS AVALES CONCEDIDOS EJERCICIO 2025.**

**7. BALANCE DE COMPROBACIÓN EJERCICIO 2025.**

**8. ARQUEO DE CAJA EJERCICIO 2025.**

**9. CERTIFICACIONES BANCARIAS EJERCICIO 2025.**

**10. COMPOSICIÓN DE LA PLANTILLA EJERCICIO 2025.**

**11. COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2025.**

**12. RELACION DE ACTAS 2025.**

**13. CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE ENCOMIENDAS FORMALIZADAS 2025.**

**MEMORIA ABREVIADA 2025**
**SOCIEDAD MERCANTIL INDUSTRIALHAMA SA**

# 01 Actividad de la empresa

La Empresa SOCIEDAD MERCANTIL INDUSTRIALHAMA SA, a que se refiere la presente memoria se constituyó el año 1986 y tiene su domicilio social y fiscal en AV EUROPA, 1, 30840, ALHAMA DE MURCIA, MURCIA. El Régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de S.A. Se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de MURCIA en el Tomo 1839, Folio 68, Hoja 6716

Su objeto social es la promoción y gestión de parque industrial de Alhama en Alhama de Murcia que comprende la compra de terrenos, su iniciativa para su transformación y gestión urbanísticas, la ejecución de las obras de urbanización y la venta de parcelas resultantes.

**ACTIVIDAD:**

Durante el ejercicio al que se refiere la presente memoria, la actividad principal a la que se dedica la empresa es: Promoción de suelo industrial y el arrendamiento de locales.

# 02 Bases de presentación de las cuentas anuales

## 1 Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2025 se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010, y lo dispuesto en el Real Decreto 1515/2007 del Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

La empresa ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio bajo el principio de empresa en funcionamiento, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación.

## 2 Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la empresa, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art.38 del código de comercio y la parte primera del Plan General de Contabilidad.

## 3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

No hay supuestos clave acerca del futuro, ni estimaciones relevantes sujetas a incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio que puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente excepto por lo que se refiere a la valoración de existencias y estimación de provisiones. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en un futuro puedan obligar a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Las presentes cuentas anuales han sido formuladas asumiendo el principio de empresa en funcionamiento, es decir, asumiendo que la actividad de la Sociedad continuará. La situación al cierre del ejercicio 2025 pone de manifiesto la solvencia de la empresa y su capacidad de continuar con su actividad, además del hecho también constatable de las previsiones de venta a realizar en el próximo ejercicio 2026 donde a la fecha de formulación de las cuentas existen evidencias de la formalización de nuevas operaciones de venta, además de las ya realizadas.

**4 Comparación de la información:**

De acuerdo con la legislación mercantil los Administradores presentan a efectos comparativos, las cifras del ejercicio actual y el precedente con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y, en caso de confeccionarse, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo.

La empresa no está obligada legalmente a auditar las cuentas anuales del ejercicio 2025

La empresa no estuvo obligada a auditar las cuentas anuales del ejercicio 2024

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

# 03 Normas de registro y valoración

Las normas de registro y valoración aplicados son las definidas en el Plan General de Contabilidad para las siguientes partidas:

***1.*** **Inmovilizado intangible:**

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas netas por deterioro” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales, en el presente ejercicio no se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles.
Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

**INMOVILIZADO INTANGIBLE: Notas particulares**

En particular se aplican las normas que a continuación se expresan con respecto a los bienes y derechos que en cada caso se indican:

**Investigación y desarrollo**

Los gastos en investigación se activan desde el momento en que se cumplen las siguientes condiciones (si se optan por activarlos):

a) Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
b) Se puede establecer una relación estricta entre "proyecto" de investigación y objetivos perseguidos y obtenidos. La apreciación de este requisito se realiza genéricamente para cada conjunto de actividades interrelacionadas por la existencia de un objetivo común.

Los gastos de desarrollo del ejercicio se activan desde el momento en que se cumplen todas las siguientes condiciones:

a) Existencia de un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
b) La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
c) En todo momento existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la intención sea la de la explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
d) La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
e) La financiación de los distintos proyectos está razonablemente asegurada para completar la realización de los mismos. Además de estar asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible.
f) Existe una intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.

En ningún caso se activan los desembolsos reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio y que posteriormente han cumplido las condiciones mencionadas para su activación.

Los proyectos de investigación y desarrollo que se encargan a otras empresas o instituciones se valoran por su precio de adquisición.

Los proyectos que se realizan con medios propios de la empresa, se valoran por su coste de producción, que comprenden todos los costes directamente atribuibles y que son necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista.

La imputación a resultados de los gastos activados se realiza conforme a los siguientes criterios:

a) Los gastos de investigación que figuran en el activo se amortizan, desde el momento en que se activan, durante su vida útil, en un plazo máximo de cinco años, salvo que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, en cuyo caso se imputan directamente a pérdidas del ejercicio. La amortización con cargo a los resultados del ejercicio ascendió a 0,00 euros.
b) Los gastos de desarrollo que figuran en el activo se amortizan como mucho en cinco años, comenzando la amortización a partir de la fecha de terminación del proyecto.

**Propiedad industrial**

Se contabilizarán en este concepto, los gastos de desarrollo capitalizados cuando se obtenga la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial. Es objeto de amortización lineal durante una vida útil estimada de cinco años y corrección valorativa por deterioro en su caso.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción, incluyendo el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtiene la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial.

**Aplicaciones informáticas**

Se incluyen en el activo, tanto los adquiridos a terceros como los elaborados por la propia empresa para sí misma, utilizando los medios propios de que dispone, incluidos los gastos de desarrollo de las páginas web. En ningún caso pueden figurar en el activo los gastos de mantenimiento de la aplicación informática.

Se aplican los mismos criterios de registro y amortización que los establecidos para los gastos de desarrollo, aplicando respecto a la corrección valorativa por deterioro los especificados con carácter general para los inmovilizados intangibles. Se amortizan linealmente durante una vida útil de tres años.

**Derechos de emisión de gases de efecto invernadero**

Estos derechos se reconocen por su precio de adquisición. Cuando se tratan de derechos adquiridos sin contraprestación o por un importe sustancialmente inferior a su valor de mercado, se reconoce un ingreso directamente imputado al patrimonio neto al comienzo del ejercicio natural al que corresponden, que es objeto de transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realiza la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos sin contraprestación.
Los derechos de emisión no se amortizan. Y están sujetos a las correcciones valorativas por deterioro que sean necesarias.
La emisión de gastos de efecto invernadero origina el reconocimiento de un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y de la correspondiente provisión, a la fecha de cierre el importe de este gasto en este ejercicio ha sido de 0,00 euros. La provisión se mantendrá hasta el momento en que se cancele la obligación mediante la entrega de los correspondientes derechos.

**Fondo de Comercio**

Su valor se ha puesto de manifiesto como consecuencia de una adquisición onerosa en el contexto de una combinación de negocios.

El importe del fondo de comercio es el exceso del coste de la combinación de negocios sobre el correspondiente valor razonable de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.

Excepcionalmente, el fondo de comercio existente en la fecha de transición al Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 se encuentra registrado por su valor neto contable al 1 de enero de 2008, es decir, por el coste menos la amortización acumulada y el deterioro que estaban registrados en dicha fecha, de acuerdo con las normas contables vigentes anteriormente.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valorará por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El fondo de comercio se amortiza durante su vida útil, **estimada en 10 años** (salvo prueba en contrario), siendo su recuperación lineal. Dicha vida útil se ha determinado de forma separada para cada unidad generadora de efectivo a la que se le ha asignado fondo de comercio.

Las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado el fondo de comercio, se someten, al menos anualmente, al análisis si existen indicios de deterioro, y, en caso de que los haya, a la comprobación del deterioro del valor, procediéndose, en su caso, al registro de la corrección valorativa por deterioro. En el ejercicio no se ha registrado ninguna corrección valorativa por deterioro

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en los ejercicios posteriores

***2.*** **Inmovilizado material:**

**Valoración inicial**

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o al coste de producción. Cuando se trate de bienes adquiridos a título gratuito se considera como precio de adquisición el valor venal de los mismos en el momento de la adquisición.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos sólo se incluyen en el precio de adquisición cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Se incorpora al valor del inmovilizado correspondiente el importe de las inversiones adicionales o complementarias que se realicen, valorándose estás de acuerdo con los criterios establecidos en el párrafo anterior.

En aquellos inmovilizados que necesitan un periodo de tiempo superior a un año, se incluye al precio de adquisición los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material y atribuible a la adquisición.

Precio de adquisición.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Coste de producción.

El coste de producción de los elementos del inmovilizado material fabricados o construidos por la propia empresa se obtiene añadiendo al precio de adquisición de los terrenos, los demás costes directamente imputables a dichos bienes.

Permuta

En las operaciones de permuta de carácter comercial, el inmovilizado material recibido se valora por el valor razonable del activo entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hayan entregado a cambio.

Las diferencias de valoración que pudieran surgir al dar de baja el elemento entregado a cambio se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias.
Se considera comercial cuando:

- La configuración de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o
- El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la empresa afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la operación.

Cuando la permuta no tiene carácter comercial, el inmovilizado recibido se valorará por el valor contable del bien entregado más las contrapartidas monetarias que se entreguen a cambio, con el límite del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

Aportaciones de capital no dinerarias

Los bienes de inmovilizado recibidos en concepto de aportación no dineraria de capital valoran por su valor razonable en el momento de la aportación conforme a lo señalado en la norma sobre transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio.

**Valoración posterior**

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado se valoran por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Amortización

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Se amortizará de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material que tenga un coste significativo en relación con el coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento. Las amortizaciones se practican linealmente, estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

| | **Años de vida útil estimada** |
|---|---|
| **Edificios y construcciones** | 33 |
| **Instalaciones técnicas y maquinaria** | 5 |
| **Mobiliario y enseres** | 10 |
| **Elementos de transporte** | 8 |
| **Equipos para procesos de información** | 4 |

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

Los intereses derivados de la financiación de inmovilizado mediante arrendamiento financiero se imputan a los resultados del ejercicio de acuerdo con el criterio del interés efectivo, en función de la amortización de la deuda.

a) Deterioro de valor:

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

***3. Terrenos y construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias:***

No hay terrenos ni construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias en el balance de la empresa.

**4. Permutas:**

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

***5.* Activos financieros y pasivos financieros:**

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros:

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Préstamos y partidas a cobrar (activos financieros a coste amortizado)

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la empresa y que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo queridos por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (activos financieros a coste amortizado)

Activos financieros no derivados, el cobro de los cuales son fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y con vencimiento fijo en los cuales la sociedad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable, se han valorado también a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

En esta categoría se han incluido los activos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros activos financieros que la empresa ha considerado conveniente incluir en esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable. Los costes de transacción que han sido atribuibles directamente, se han registrado en la cuenta de resultados. También se han registrado en la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

Activos financieros disponibles para la venta (activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto)

En esta categoría se han incluido los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se han incluido en otra categoría.

Se ha valorado inicialmente por su valor razonable y se han incluido en su valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que se han adquirido.

Posteriormente estos activos financieros se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los cuales han de incurrir para su venta.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto.

Derivados de cobertura

Dentro de esta categoría se han incluido los activos financieros que han sido designados para cubrir un riesgo específico que puede tener impacto en la cuenta de resultados por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Estos activos se han valorado y registrado de acuerdo con su naturaleza.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa y aquellos que, no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.
Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la Sociedad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros pasivos financieros que la empresa ha considerado conveniente incluir dentro de esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable que es el precio de la transacción. Los costes de transacción que ha sido directamente atribuibles se han registrados en la cuenta de resultados. También se han imputado a la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

b) *Correcciones valorativas por deterioro*

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más acontecimientos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

*c) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros*:

Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

d) *Inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas:*

No se han realizado inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas.

*e) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros*:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

**6. Instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa:**

Cuando la empresa ha realizado alguna transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, se ha registrado el importe de estos instrumentos en el patrimonio neto. Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, se han registrado directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Cuando se ha desistido de una operación de esta naturaleza, los gastos derivados de la misma se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**7. Existencias:**

Las existencias propiedad de la Sociedad se componen de solares y construcciones, y se valoran al coste de adquisición / producción o al valor de mercado, el menor de los dos.

El precio de adquisición comprende el consignado en factura más todos los gastos adicionales que se produzcan hasta su puesta en condiciones de utilización o venta. El importe de los impuestos indirectos que gravan la adquisición de las existencias sólo se incluirá en el precio de adquisición cuando dicho importe no sea recuperable directamente de la Hacienda Pública.

En el coste de producción se incluyen los costes directamente imputables (certificaciones de obra, honorarios facultativos, etc.) También se incluye la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables a los bienes de que se trate, en la medida en que tales costes correspondan al período de construcción o fabricación.

Cuando se incurre en gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones para la venta, se incluyen dichos gastos como mayor valor de las existencias, siempre y cuando correspondan a financiación ajena destinada a financiar la adquisición o construcción.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes estimados que serán necesarios en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Sociedad realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas.

Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable a causa de un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de esta disminución.

***8.*** **Transacciones en moneda extranjera:**

No existen transacciones en moneda extranjera.

***9.*** **Impuesto sobre beneficios:**

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y

deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Sociedad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

***10*. Ingresos y gastos: prestaciones de servicios realizados por la empresa*:***

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los cuales, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados, pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

***11*. Provisiones y contingencias*:***

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

***12*. Gastos de personal: compromisos por pensiones:**

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

La empresa no realiza retribuciones a largo plazo al personal.

***13.* Subvenciones, donaciones y legados:**

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

***14*. Combinaciones de negocios*:***

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

***15.* Negocios conjuntos:**

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

***16*. Transacciones entre partes vinculadas*:***

No existen transacciones entre partes vinculadas.

# 04 Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

1 Análisis de movimiento inmovilizado material

El movimiento de la partida de inmovilizado material es el siguiente:

| MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL | IMPORTE 2025 | IMPORTE 2024 |
|---|---|---|
| SALDO INICIAL BRUTO | 2.883.388,34 | 2.881.067,59 |
| (+) Entradas | 301,73 | 2.320,75 |
| (+) Correcciones de valor por actualización | | |
| (-) Salidas | | |
| SALDO FINAL BRUTO | 2.883.690,07 | 2.883.388,34 |

Se detalla a continuación el movimiento de la amortización del inmovilizado material:

| MOVIMIENTOS AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO MATERIAL | IMPORTE 2025 | IMPORTE 2024 |
|---|---|---|
| SALDO INICIAL BRUTO | 1.363.231,37 | 1.283.566,78 |
| (+) Aumento por dotaciones | 79.573,07 | 80.677,66 |
| (+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización | | |
| (+) Aumentos por adquisiciones o traspasos | | |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos | | 1.013,07 |
| SALDO FINAL BRUTO | 1.442.804,44 | 1.363.231,37 |

El inmovilizado material recoge la partida del coste de terrenos que asciende a 66.140,11 euros (66.140,11 euros en 2024), y se corresponde con los terrenos del edificio social, la zona anexa arbolada, y el valor del terreno correspondiente a la adquisición de una nave industrial Avenida Europa. El resto de saldo lo conforman las construcciones por un importe de 2.395.924,00 euros corresponde a el edificio social y 55.121,19 con la nave industrial de la nave Europa y la partida de instalaciones, mobiliario, equipos para proceso de información, y otro inmovilizado material que en su conjunto representa un importe de 366.504,77€ (366.203,04€ en 2024)

Al cierre del ejercicio no existen compromisos firmes de compra y venta de elementos de inmovilizado material. Durante el ejercicio 2025 no se han reconocido correcciones valorativas por deterioro significativas para ningún inmovilizado material individual. El detalle de los bienes totalmente amortizados es el siguiente:

| Concepto | 31/12/2025 | 31/12/2024 |
|---|---|---|
| Utillaje | 28,97 | 28,97 |
| Otras instalaciones | 78.793,48 | 78.793,48 |
| Mobiliario | 168.709,61 | 168.709,61 |
| Equipos procesos información | 28.529,13 | 27.951,23 |
| Otro inmovilizado | 28.385,66 | 28.385,66 |
| **Total** | **304.446,85** | **303.868,95** |

2 Análisis de las correcciones valorativas por deterioro de valor

Durante el ejercicio, no se han producido correcciones valorativas por deterioro de valor

3 Análisis del movimiento bruto del inmovilizado intangible

El movimiento de la partida de inmovilizado intangible es el siguiente:

| MOVIMIENTO DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE | IMPORTE 2025 | IMPORTE 2024 |
|---|---|---|
| SALDO INICIAL BRUTO | 26.594,25 | 26.594,25 |
| (+) Entradas | | |
| (+) Correcciones de valor por actualización | | |

| MOVIMIENTO DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE | IMPORTE 2025 | IMPORTE 2024 |
|---|---|---|
| (-) Salidas | | |
| SALDO FINAL BRUTO | 26.594,25 | 26.594,25 |

Se detalla a continuación el movimiento de la amortización del inmovilizado intangible:

| MOVIMIENTOS AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO INTANGIBLE | IMPORTE 2025 | IMPORTE 2024 |
|---|---|---|
| SALDO INICIAL BRUTO | 26.594,25 | 26.594,25 |
| (+) Aumento por dotaciones | | |
| (+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización | | |
| (+) Aumentos por adquisiciones o traspasos | | |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos | | |
| SALDO FINAL BRUTO | 26.594,25 | 26.594,25 |

**4 Análisis de movimiento inversiones inmobiliarias**

El movimiento de la partida de las inversiones inmobiliarias es el siguiente:

| MOVIMIENTO DE LAS INVERSIONES INMOBILIARIAS | IMPORTE 2025 | IMPORTE 2024 |
|---|---|---|
| SALDO INICIAL BRUTO | 20.000,00 | 20.000,00 |
| (+) Entradas | | |
| (+) Correcciones de valor por actualización | | |
| (-) Salidas | | |
| SALDO FINAL BRUTO | 20.000,00 | 20.000,00 |

Se detalla a continuación el movimiento de la amortización de las inversiones inmobiliarias.

| MOVIMIENTO AMORTIZACIÓN INVERSIONES INMOBILIARIAS | IMPORTE 2025 | IMPORTE 2024 |
|---|---|---|
| SALDO INICIAL BRUTO | 0,00 0 | 0,00 |
| (+) Aumento por dotaciones | 4.518,00 | |
| (+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización | | |
| (+) Aumentos por adquisiciones o traspasos | | |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos | | |
| SALDO FINAL BRUTO | 4.518,00 | 0,00 |

Se han producido correcciones valorativas o reversión de las mismas que se detallan a continuación

| MOVIMIENTO CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, INVERSIONES INMOBILIARIAS | IMPORTE 2025 | IMPORTE 2024 |
|---|---|---|
| SALDO INICIAL BRUTO | 3.918,00 | 3.318,00 |
| (+) Correcciones valorativas por deterioro | | 600,00 |
| (-) Reversión de correc. valorativas por deterioro | | |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos | 3.918,00 | |
| SALDO FINAL BRUTO | | 3.918,00 |

5 Arrendamientos financieros y operaciones análogas

No existen arrendamientos financieros u operaciones análogas sobre activos no corrientes.

# 05 Activos financieros

1 Análisis activos financieros en el balance

Los activos financieros a corto plazo son los siguientes:

| INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO CP | IMPORTE 2025 | IMPORTE 2024 |
|---|---|---|
| Activos a valor razonable con cambios pyg: | 695.924,14 | 678.508,61 |
| - Cartera de negociación | | |
| - Designados | | |
| - Otros | 695.924,14 | 678.508,61 |
| Activos financieros a coste amortizado | | |
| Activos financieros a coste | | |
| Activos a VR con cambios patrimonio neto | | |
| Derivados de cobertura | | |
| TOTAL | 695.924,14 | 678.508,61 |

| CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS CP | IMPORTE 2025 | IMPORTE 2024 |
|---|---|---|
| Activos a valor razonable con cambios pyg: | | |
| - Cartera de negociación | | |
| - Designados | | |
| - Otros | | |
| Activos financieros a coste amortizado | | |
| Activos financieros a coste | 520.708,32 | 523.235,08 |
| Activos a VR con cambios patrimonio neto | | |
| Derivados de cobertura | | |
| TOTAL | 520.708,32 | 523.235,08 |

El importe total de los activos financieros a corto plazo es:

| TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS CP | IMPORTE 2025 | IMPORTE 2024 |
|---|---|---|
| Activos a valor razonable con cambios pyg: | 695.924,14 | 678.508,61 |
| - Cartera de negociación | | |
| - Designados | | |
| - Otros | 695.924,14 | 678.508,61 |
| Activos financieros a coste amortizado | | |
| Activos financieros a coste | 520.708,32 | 523.235,08 |
| Activos a VR con cambios patrimonio neto | | |
| Derivados de cobertura | | |
| TOTAL | 1.216.632,46 | 1.201.743,69 |

2 Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

Valores representativos de deuda

No se han registrado correcciones por deterioro por el riesgo de crédito en los valores representativos de deuda.

3 Activos financieros valorados a valor razonable

Variaciones de valor registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias y/o patrimonio

Durante el ejercicio, no se han producido variaciones en el valor de los activos financieros valorados a valor razonable.

4 Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La empresa SOCIEDAD MERCANTIL INDUSTRIALHAMA SA no tiene acciones o participaciones de entidades que puedan ser consideradas como empresas del grupo.

# 06 Pasivos financieros

1 Análisis de los pasivos financieros en el balance

A continuación, se detallan atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena, los pasivos financieros a largo plazo:

| DERIVADOS Y OTROS LP | IMPORTE 2025 | IMPORTE 2024 |
|---|---|---|
| Pasivos financieros a coste amortizado | 62.914,39 | 61.523,11 |
| Pasivos a valor razonable con cambios en pyg: | | |
| - Cartera de negociación | | |
| - Designados | | |
| - Otros | | |
| Derivados de cobertura | | |
| TOTAL | 62.914,39 | 61.523,11 |

| TOTAL PASIVOS FINANCIEROS A LP | IMPORTE 2025 | IMPORTE 2024 |
|---|---|---|
| Pasivos financieros a coste amortizado | 62.914,39 | 61.523,11 |
| Pasivos a valor razonable con cambios en pyg: | | |
| - Cartera de negociación | | |
| - Designados | | |
| - Otros | | |
| Derivados de cobertura | | |
| TOTAL | 62.914,39 | 61.523,11 |

Los pasivos financieros a corto plazo son los siguientes:

| DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO CP | IMPORTE 2025 | IMPORTE 2024 |
|---|---|---|
| Pasivos financieros a coste amortizado | 0,00 | 50.000,00 |
| Pasivos a valor razonable con cambios en pyg: | | |
| - Cartera de negociación | | |
| - Designados | | |
| - Otros | | |
| Derivados de cobertura | | |
| TOTAL | 0,00 | 50.000,00 |

| DERIVADOS Y OTROS CP | IMPORTE 2025 | IMPORTE 2024 |
|---|---|---|
| Pasivos financieros a coste amortizado | 1.033.065,98 | 1.026.019,71 |
| Pasivos a valor razonable con cambios en pyg: | | |
| - Cartera de negociación | | |
| - Designados | | |
| - Otros | | |
| Derivados de cobertura | | |
| TOTAL | 1.033.065,98 | 1.026.019,71 |

El importe total de los pasivos financieros a corto plazo es:

| TOTAL PASIVOS FINANCIEROS A CP | IMPORTE 2025 | IMPORTE 2024 |
|---|---|---|
| Pasivos financieros a coste amortizado | 1.033.065,98 | 1.076.019,71 |
| Pasivos a valor razonable con cambios en pyg: | | |
| - Cartera de negociación | | |
| - Designados | | |
| - Otros | | |
| Derivados de cobertura | | |
| TOTAL | 1.033.065,98 | 1.076.019,71 |

Información sobre:

Deudas que vencen en los próximos 5 años

No existen deudas a largo plazo en el pasivo del balance con entidades de crédito.

Deudas con garantía real

No existen deudas con garantía real.

**Detalle pasivos financieros**

| | Euros | |
|---|---|---|
| | **31/12/2025** | **31/12/2024** |
| **Deudas a largo plazo:** | **62.914,39** | **61.523,11** |
| Deudas con entidades de crédito | 0 | 0 |
| Otras deudas a largo plazo | 62.914,39 | 61.523,11 |
| **Deudas a corto plazo:** | **16.137,62** | **67.107,46** |
| Deudas con entidades de crédito | 0,00 | 50.000,00 |
| Otros pasivos financieros | 16.137,62 | 17.107,46 |
| **Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:** | **1.016.928,36** | **1.008.912,25** |
| Proveedores a corto plazo | 77,97 | 2.339,86 |
| Acreedores varios | 2.465,66 | 5.215,89 |
| Anticipo de clientes | 1.014.384,73 | 1.001.356,50 |
| **Débitos y partidas a pagar** | **1.095.980,37** | **1.137.542,82** |

Las “deudas a largo plazo con entidades de crédito” se corresponde con 1 préstamo concedido por el MINER por importe de 500.000 euros a tipo de interés del 0% y con un plazo de devolución de 15 años, con carencia de los 5 primeros años y vencimiento en 2025.

Al cierre de ejercicio no se han producido impagos de cuota de préstamos.

En “otras deudas a largo plazo”, se incluyen las fianzas recibidas.

El saldo del epígrafe “anticipo de clientes” incluye los anticipos recibidos de las futuras ventas a formalizar en 2025 con determinadas empresas y que por motivos de privacidad no identificamos

# 07 Fondos propios

El Capital Social asciende a 3.211.850,88 euros nominales y tiene la composición siguiente:

| **Acciones** | | | | **Euros** | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Clases Series** | **Número** | **Valor Nominal** | **Total** | **Desembolsos No exigidos** | **Fecha de Exigibilidad** | **Capital Desembolsado** |
| A | 5451 | 300,51 | 1.638.080,01 | - | - | 1.638.080,01 |
| B | 5237 | 300,51 | 1.573.770,87 | - | - | 1.573.770,87 |

La composición del capital social es la siguiente:

| | **Acciones** | **Porcentaje** |
|---|---|---|
| Excmo. Ayuntamiento de Alhama | 1.392 | 13% |
| Instituto fomento de la Región de Murcia | 8.896 | 83% |
| Acciones en situación especiales (Cartera) | 200 | 2% |
| Comunidad Autónoma de Murcia | 200 | 2% |
| **Total** | **10.688** | **100%** |

Reserva Legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Existen acciones propias en poder de la Sociedad por importe de 70.000€

Durante los últimos cinco ejercicios no se han repartido los dividendos sin que ninguno de los socios, hubieren votado en contra de la propuesta de aplicación efectuadas

# 08 Situación fiscal

**1 Gasto por impuesto sobre beneficios corriente**

En el ejercicio actual el importe contabilizado por impuesto corriente asciende a 11.371,81 (8.186,48 en 2024) euros.

En este ejercicio se pierde parte de la reserva de capitalización que se generó en el ejercicio 2023, de la cual tan solo se aplica 17.987,59€, con la pérdida de los créditos fiscales, y por tanto de los derechos por deducciones.

En el ejercicio 2024 la citada reserva de capitalización asciende a 8.653,52€, pero como consecuencia de limitación del 10 de base imponible, no ha sido posible su aplicación quedando para los dos próximos ejercicios.

En este ejercicio la citada reserva de capitalización asciende a 4.480,72 €, pero como consecuencia de limitación del 10 de base imponible, no ha sido posible su aplicación quedando para los dos próximos ejercicios, generando un crédito fiscal con cargo a la cuenta 4742 de 940,95€.

La empresa no tiene inspecciones pendientes.

*El detalle de los impuestos diferidos es el siguiente:*

| | Euros | |
|---|---|---|
| | **31/12/2025** | **31/12/2024** |
| **Activo por impuesto diferido** | | |
| Crédito por bases imponibles negativas | | |
| Derechos por deducciones (reserva capitalización) | 4.319,99 | 7.156,43 |
| **Total** | **4.319.99** | **7.156.43** |
| **Pasivo por impuesto diferido** | | |
| Diferencias temporarias (subvenciones de capital) | (67.224,99) | (69.192,97.) |
| **Total** | **(67.224,99)** | **(69.192,97)** |

No existen bases imponibles negativas pendientes de compensar

# 9 Subvenciones, donaciones y legados

A continuación, se detallan las subvenciones, donaciones y legados que aparecen en el balance, así como los importes imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias:

| SUBVENCIONES,ETC., OTORGADOS POR TERCEROS | IMPORTE 2025 | IMPORTE 2024 |
|---|---|---|
| Que aparecen en patrimonio neto del balance | 186.170,45 | 192.074,38 |
| Imputados en cuenta pérdidas y ganancias | 7.871,91 | 6.732,33 |
| Deudas largo plazo transformables en subvenciones | | |

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

| Entidad concesionaria | Euros | Finalidad | Fecha de concesión |
|---|---|---|---|
| Ministerio de Industria | 345.000,00 | Adquisición terrenos | 2002 |
| Ministerio de Industria | 700.000,00 | Adquisición terrenos | 2003 |
| Instituto fomento Murcia | 57.837,00 | Dinamiza el valle | 2012 |
| Instituto fomento Murcia | 48.900,00 | Equipam. Empresa. | 2012 |
| Ayuntamiento de Alhama | 14.339,99 | Viveros ayuda | 2014 |
| Ayuntamiento de Alhama | 70.000,00 | Fibra | 2017 |
| Ayuntamiento de Alhama | 20.00,00 | Nave | 2017 |
| Ayuntamiento de Alhama | 3.000,00 | Formación | 2017 |
| **Ayuntamiento de Alhama** | **20.000,00** | Nave | 2019 |
| **Comunidad Auto Murcia** | **200.000,00** | Infraes.Eléctrica | 2019 |
| **Total** | **1.494.102,02** | | |

9.02 Análisis del movimiento

A continuación, se detalla el movimiento:

| MOVIMIENTO | IMPORTE 2025 | IMPORTE 2024 |
|---|---|---|
| Saldo al inicio del ejercicio | 192.074,38 | 196.928,63 |
| (+) Recibidas en el ejercicio | | |
| (+) Conversión deudas lp en subvenciones | | |
| (+) Otros movimientos | | |
| (-) Subvenciones traspasadas resultado ejercicio | 5.903,93 | 4.854,25 |
| (-) Importes devueltos | | |
| (-) Otros movimientos | | |
| Saldo al cierre del ejercicio | 186.170,45 | 192.074,38 |

# 10 Operaciones con partes vinculadas

No existen operaciones con partes vinculadas.

Durante el ejercicio económico al que se refiere esta memoria no ha sido satisfecho importe alguno al personal de alta dirección en concepto de anticipo y/o crédito.

Durante el ejercicio económico al que se refiere esta memoria no ha sido satisfecho importe alguno al órgano de administración en concepto de anticipo y/o crédito.

# 11 Otra información

11.01 Aprovisionamientos

La partida de aprovisionamientos que se refleja en la cuenta de pérdidas y ganancias queda desglosada del siguiente modo:

| APROVISIONAMIENTOS | IMPORTE 2025 | IMPORTE 2024 |
|---|---|---|
| Consumo de mercaderías | 144.747,95 | 191.179,37 |
| a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales: | | |
| - nacionales | | |

| APROVISIONAMIENTOS | IMPORTE 2025 | IMPORTE 2024 |
|---|---|---|
| - adquisiciones intracomunitarias | | |
| - importaciones | | |
| b) Variación de existencias | 144.747,95 | 191.179,37 |
| Consumo de mat. primas y otras mat. consumibles | | |
| a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales: | | |
| - nacionales | | |
| - adquisiciones intracomunitarias | | |
| - importaciones | | |
| b) Variación de existencias | | |

11.02 Cargas sociales

La partida de cargas sociales que se refleja en la cuenta de pérdidas y ganancias queda desglosada del siguiente modo:

| CONCEPTO | IMPORTE 2025 | IMPORTE 2024 |
|---|---|---|
| Cargas sociales | 30.380,65 | 29.844,60 |
| a) Seguridad Social a cargo de la empresa | 30.056,14 | 29.273,35 |
| b) Aportaciones y dotaciones para pensiones | | |
| c) Otras cargas sociales | 324,51 | 571,25 |

11.03 Otros gastos de explotación

A continuación se desglosa la partida "Otros gastos de explotación", del modelo de la cuenta de pérdidas y ganancias:

| CONCEPTO | IMPORTE 2025 | IMPORTE 2024 |
|---|---|---|
| Otros gastos de explotación | 125.001,41 | 109.192,34 |
| a) Pérdidas y deterioro operaciones comerciales | | |
| b) Resto de gastos de explotación | 125.001,41 | 109.192,34 |

**Euros**

| | 31/12/2025 | 31/12/2024 |
|---|---|---|
| Servicios Exteriores | 85.449,01 | 71.502,88 |
| Otros tributos | 39.552,40 | 37.689,46 |
| Otros gastos de gestión corriente | | |
| **Total** | **125.001,41** | **109.192,34** |

El importe de otros tributos se debe principalmente al IBI .

11.04 EXISTENCIAS

El detalle de las existencias es el siguiente:

| | Euros | |
|---|---|---|
| | 31/12/2025 | 31/12/2024 |
| Existencias a corto plazo | - | - |
| Existencias a largo plazo | 10.976.010,23 | 11.038.903,69 |
| **Total** | **10.976.010,23** | **11.038.903,69** |

Los terrenos adquiridos se han considerado existencias de ciclo largo por estar destinados tras su transformación a su venta siendo su periodo estimado de venta superior a los 12 meses. En 2013 se reclasificaron las existencias como ciclo a largo plazo debido a la difícil situación de venta en el sector motivada por la crisis y se mantiene en 2024. La variación corresponde con la venta de parcelas efectuadas en el ejercicio 2025. De las tasaciones recientes disponibles no se desprenden perdidas de valor de realización.
No existen circunstancias de carácter sustantivo que afecten a la titularidad, disponibilidad ni valoración de las existencias.

No existen limitaciones en la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas y otras razones análogas. No existen compromisos firmes de compra, así como no hay que destacar información correspondiente a contratos de futuro relativos a existencias.

Por el contrario, existen compromiso de venta de parcelas sobre las cuales se ha formalizado contratos de venta que se materializan en 2026, y de los cuales se han recibido anticipos de los clientes que han quedado reflejados en las cuentas que se formulan.

PROVISIONES

Dentro del capítulo de pasivo corriente aparece recogida la partida de provisiones por importe de 1.249.271,78€ en 2024 (1.219.141,02€ en 2024).

A continuación, se expone el desglose e importe de dichas provisiones.

| PROVISIONES A CORTO PLAZO | IMPORTE 2025 | IMPORTE 2024 |
|---|---|---|
| SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO | 1.219.141,02 | 1.194.889,82 |
| (+)Dotaciones | 30.130,76 | 24.251,20 |
| (+)Otros ajustes realizados, de los cuales: | | |
| (+)Combinaciones de negocio | | |
| (+)Variaciones por cambios valoración | | |
| (+)Traspasos de/a corto plazo | | |
| (-)Aplicaciones | | |
| (-)Otros ajustes realizados, de los cuales: | | |
| (-)Combinaciones de negocio | | |
| (-)Variaciones por cambios valoración | | |
| (-)Excesos | | |
| (-)Traspasos de/a corto plazo | | |
| SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO | 1.249.271,78 | 1.219.141,02 |

| | Euros | |
|---|---|---|
| **CONCEPTO** | **2025** | **2024** |
| Provisión Parcela 9R" | 266.725,76 | 266.725,76 |
| **TOTAL, Parcela 9t** | **266.725,76** | **266.725,76** |
| Provisión Subsector "D" | 186.776,51 | 186.776,51 |
| **TOTAL SUBSECTOR D** | **186.776,51** | **186.776,51** |
| Provisión Subsector E | 795.769,51 | 765.638,75 |
| **TOTAL SUBSECTOR E** | **795.769,51** | **765.638,75** |
| **TOTAL PROVISIONES** | **1.249.271,78** | **1.219.141,02** |
| | | |

# 12 Otra información

12.01 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

A continuación se detalla el periodo medio de pago a los proveedores (plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación) en el ejercicio:

| NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS EN EL CURSO DEL EJERCICIO | 2025 | 2024 |
|---|---|---|
| TOTAL EMPLEO MEDIO | 2,00 | 2,00 |

**TOTAL EMPLEO MEDIO**

| | 2025 | | | 2024 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total |
| Altos directivos | 1 | - | 1 | 1 | - | 1 |
| Empleados de tipo administrativo | 1 | - | 1 | 1 | - | 1 |
| Total empleo medio | **2** | **-** | **2** | **2** | **-** | **2** |

12.03 Ingresos y gastos con cuantía o incidencia excepcionales

Durante el ejercicio no se han registrado ingresos y/o gastos con cuantía o incidencia excepcional que deba ser mencionado.

Compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuran en el balance

No existen compromisos financieros ni garantías ni contingencias que no figuren en el balance.

Hechos posteriores al cierre

A juicio de la Administración de la empresa con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo que no esté reflejado en los estados financieros.

# 13 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. D.A 3ª "Deber de información" Ley 15/2010, de 5 de julio

13.01 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

A continuación se detalla el periodo medio de pago a los proveedores (plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación) en el ejercicio:

| CONCEPTO | NÚMERO DÍAS 2025 | NÚMERO DÍAS 2024 |
|---|---|---|
| Periodo medio de pago a proveedores | 14 | 14 |

# Balance de Situación

| ACTIVO | Nota | 2025 | 2024 |
|---|---|---|---|
| **A) ACTIVO NO CORRIENTE** | | **1.448.948,82** | **1.536.010,48** |
| I. Inmovilizado intangible | 4 | 0,00 | 0,00 |
| II. Inmovilizado material | 4 | 1.440.885,63 | 1.520.156,97 |
| III. Inversiones inmobiliarias | | 15.482,00 | 16.082,00 |
| IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo | | 0,00 | 0,00 |
| V. Inversiones financieras a largo plazo | | 0,00 | 0,00 |
| VI. Activos por impuesto diferido | | -7.418,81 | -228,49 |
| VII. Deudores comerciales no corrientes | | 0,00 | 0,00 |
| **B) ACTIVO CORRIENTE** | | **14.650.125,30** | **14.532.425,93** |
| I. Activos no corrientes mantenidos para la venta | | 0,00 | 0,00 |
| II. Existencias | 11 | 10.976.010,23 | 11.038.903,69 |
| III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 5 | 519.790,77 | 522.358,98 |
| 1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios | | 7.655,06 | 10.223,27 |
| a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo | | 0,00 | 0,00 |
| b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo | | 7.655,06 | 10.223,27 |
| 2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos | | 0,00 | 0,00 |
| 3. Otros deudores | | 512.135,71 | 512.135,71 |
| IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo | | 0,00 | 0,00 |
| V. Inversiones financieras a corto plazo | | 695.924,14 | 678.508,61 |
| VI. Periodificaciones a corto plazo | | 914,08 | 872,63 |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | | 2.457.486,08 | 2.291.782,02 |
| **TOTAL ACTIVO (A+B)** | | **16.099.074,12** | **16.068.436,41** |

| PASIVO | Nota | 2025 | 2024 |
|---|---|---|---|
| **A) PATRIMONIO NETO** | | **13.533.833,10** | **13.468.933,29** |
| A-1) Fondos propios | | 13.312.446,21 | 13.254.704,12 |
| I. Capital | 7 | 3.211.850,88 | 3.211.850,88 |
| 1. Capital escriturado | | 3.211.850,88 | 3.211.850,88 |
| 2. (Capital no exigido) | | 0,00 | 0,00 |
| II. Prima de emisión | | 0,00 | 0,00 |
| III. Reservas | | 1.713.236,01 | 1.690.832,39 |
| 1. Reserva de capitalización | | 163.826,18 | 159.871,36 |
| 2. Otras reservas | | 1.549.409,83 | 1.530.961,03 |
| IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias) | 7 | -70.000,00 | -70.000,00 |
| V. Resultados de ejercicios anteriores | | 8.399.617,23 | 8.399.617,23 |
| VI. Otras aportaciones de socios | | 0,00 | 0,00 |
| VII. Resultado del ejercicio | | 57.742,09 | 22.403,62 |
| VIII. (Dividendo a cuenta) | | 0,00 | 0,00 |
| IX. Otros instrumentos de patrimonio neto | | 0,00 | 0,00 |
| A-2) Ajustes por cambios de valor | | 35.216,44 | 22.154,79 |
| A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 9 | 186.170,45 | 192.074,38 |
| **B) PASIVO NO CORRIENTE** | | **130.139,38** | **130.716,08** |
| I. Provisiones a largo plazo | | 0,00 | 0,00 |
| II. Deudas a largo plazo | | 62.914,39 | 61.523,11 |
| 1. Deudas con entidades de crédito | 6 | 0,00 | 0,00 |
| 2. Acreedores por arrendamiento financiero | | 0,00 | 0,00 |
| 3. Otras deudas a largo plazo | 6 | 62.914,39 | 61.523,11 |
| III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo | | 0,00 | 0,00 |
| IV. Pasivos por impuesto diferido | | 67.224,99 | 69.192,97 |
| V. Periodificaciones a largo plazo | | 0,00 | 0,00 |
| VI. Acreedores comerciales no corrientes | | 0,00 | 0,00 |
| VII. Deuda con características especiales a largo plazo | | 0,00 | 0,00 |
| **C) PASIVO CORRIENTE** | | **2.435.101,64** | **2.468.787,04** |
| I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta | | 0,00 | 0,00 |
| II. Provisiones a corto plazo | 11 | 1.249.271,78 | 1.219.141,02 |
| III. Deudas a corto plazo | | 16.137,62 | 67.107,46 |
| 1. Deudas con entidades de crédito | 6 | 0,00 | 50.000,00 |
| 2. Acreedores por arrendamiento financiero | | 0,00 | 0,00 |
| 3. Otras deudas a corto plazo | 6 | 16.137,62 | 17.107,46 |
| IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo | | 0,00 | 0,00 |
| V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 6 | 1.169.692,24 | 1.182.538,56 |
| 1. Proveedores | | 77,97 | 2.339,86 |
| a) Proveedores a largo plazo | | 0,00 | 0,00 |
| b) Proveedores a corto plazo | | 77,97 | 2.339,86 |
| 2. Otros acreedores | | 1.169.614,27 | 1.180.198,70 |
| VI. Periodificaciones a corto plazo | | 0,00 | 0,00 |
| VII. Deuda con características especiales a corto plazo | | 0,00 | 0,00 |
| **TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)** | | **16.099.074,12** | **16.068.436,41** |

# Cuenta de Pérdidas y Ganancias

| | Nota | Ejercicio 2025 | Ejercicio 2024 |
|---|---|---|---|
| **PÉRDIDAS Y GANANCIAS** | | **0,00** | **0,00** |
| 1. Importe neto de la cifra de negocios | | 553.106,92 | 562.853,41 |
| 2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | | -30.130,76 | -24.251,20 |
| 3. Trabajos realizados por la empresa para su activo | | 0,00 | 0,00 |
| 4. Aprovisionamientos | 11 | -144.747,95 | -191.179,37 |
| 5. Otros ingresos de explotación | | 0,00 | 260,00 |
| 6. Gastos de personal | 11 | -124.839,31 | -123.686,92 |
| 7. Otros gastos de explotación | 11 | -125.001,41 | -109.192,34 |
| 8. Amortización del inmovilizado | | -80.173,07 | -80.264,59 |
| 9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras | | 7.871,91 | 6.472,33 |
| 10. Excesos de provisiones | | 0,00 | 0,00 |
| 11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado | | 0,00 | 0,00 |
| 12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio | | 0,00 | 0,00 |
| 13. Otros resultados | | 0,01 | -7.027,94 |
| **A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)** | | **56.086,34** | **33.983,38** |
| 14. Ingresos financieros | | 15.864,00 | 5.564,83 |
| a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero | | 0,00 | 0,00 |
| b) Otros ingresos financieros | | 15.864,00 | 5.564,83 |
| 15. Gastos financieros | | 0,00 | 0,00 |
| 16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros | | 0,00 | 0,00 |
| 17. Diferencias de cambio | | 0,00 | 0,00 |
| 18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | | 0,00 | 0,00 |
| 19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero | | 0,00 | 0,00 |
| a) Incorporación al activo de gastos financieros | | 0,00 | 0,00 |
| b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores | | 0,00 | 0,00 |
| c) Resto de ingresos y gastos | | 0,00 | 0,00 |
| **B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)** | | **15.864,00** | **5.564,83** |
| **C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)** | | **71.950,34** | **39.548,21** |
| 20. Impuestos sobre beneficios | 8 | -14.208,25 | -17.144,59 |
| **D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+20)** | | **57.742,09** | **22.403,62** |

**MEMORIA ABREVIADA 2025**
**SOCIEDAD MERCANTIL INDUSTRIALHAMA SA**

## INFORME DE GESTIÓN 2025

La empresa SOCIEDAD MERCANTIL INDUSTRIALHAMA, S.A., centra su actividad en la promoción de suelo industrial, situado en el PARQUE INDUSTRIAL DE ALHAMA, de Alhama de Murcia y la prestación de servicios a empresas.

La gestión de la Sociedad va dirigida a proporcionar suelo industrial, a aquellos empresarios que pretendan instalarse en el Parque Industrial de Alhama, a unos precios asequibles dentro del panorama actual del mercado de la promoción de suelo industrial en la Región de Murcia. Con la puesta en marcha del edificio CIDE (Centro Industrialhama de Desarrollo Empresarial) la actividad de la sociedad se complementa con el arrendamiento de locales de negocio, asimismo se prestan otros servicios de intermediación inmobiliaria para facilitar a empresas un acceso fácil a alquiler o compra de naves industriales. En 2025 se ha continuado con el trámite urbanístico para la 5ª fase del Plan Parcial "El Valle" y la terminación de las obras de urbanización correspondientes a la 4ª fase del plan parcial " El Valle" con lo que se han generado nuevas parcelas urbanizadas para su venta, así mismo se ha continuado con la gestión del edificio social y comercial del Parque Industrial de Alhama donde se ubican las oficinas de Sociedad Mercantil Industrialhama, S.A. y donde se han habilitado locales para alquilar a emprendedores y empresas en general.

En relación con los datos económicos del ejercicio 2025 se han materializado ventas de una superficie de 5.883,80 m2, y se han obtenido unos ingresos de 533.106, 92 € por arrendamientos de locales de negocio y venta de parcelas

Los resultados del ejercicio arrojan beneficios de 71.950,34 € euros antes de impuestos.

La Sociedad no ha realizado actividades de I+D.

Durante el ejercicio a que se refiere el presente Informe de Gestión, no han sido adquiridas ni enajenadas acciones propias por parte de la Sociedad.

No se han producido hechos posteriores significativos a parte de los ya mencionados en las cuentas anuales abreviadas.